

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 24 de septiembre de 2024 en procedimientos de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia.

ID: N2400606561

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo sido posible practicar la notificación en el domicilio comunicado por los interesados a tal efecto, por el presente anuncio se procede a la notificación del requerimiento de la documentación que es necesaria para poder continuar con el procedimiento de reconocimiento de la protección internacional iniciado por las personas que se relacionan:

Nº DE EXPEDIENTE	NIE	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA
242804222270	Z-1823759W	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242804161640	Z-1680515W	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242804192400	Z-1644735X	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242804010840	Z-1573153G	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242804081630	Z-1560626N	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
242804081640	Z-1668423P	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
223002230010	Y-9286703-F	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
222811041390	Y-9952296A	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
222811071940	Y9995339J	DOCUMENTACION-ALEGACIONES
222811081870	Y9868873R	DOCUMENTACION-ALEGACIONES

El contenido íntegro de los citados requerimientos se encuentra disponible en la carpeta ciudadana.

Igualmente se informa de que al tratarse de un trámite indispensable para la resolución del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria, de no aportar la documentación requerida, y transcurridos treinta días desde la fecha de publicación de este anuncio sin que se hayan puesto en contacto con la autoridad competente de asilo, se pondrá fin al procedimiento mediante el archivo de su solicitud.

MADRID, 24 de septiembre de 2024.- Subdirección General de Instrucción de Protección Internacional y Apatridia, Maria de la Cruz Fajardo Vizcayno

cve: BOE-N-2024-2895c25b4e8e4b2306e560509c8bfb4302563
Verificable en <https://www.boe.es>